

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4552 *Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Valsequillo.*

Habiéndose denunciado el pasado 10 de marzo de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Valsequillo el 13 de enero de 2021, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 2022.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.